

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

- 35430** *Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna, por la que se rectifica error material advertido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige la licitación del contrato de servicios denominado "Prestación de servicios de telefonía fija y móvil para voz y datos de la Universidad de La Laguna". Expediente n.º 06-01/17S.*

Advertidos errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación del procedimiento abierto convocado para adjudicar el contrato de servicios denominado "Prestación de servicios de telefonía fija y móvil para voz y datos de la Universidad de La Laguna", expediente n.º 06-01/17S, cuya convocatoria se anunció en el Boletín Oficial del Estado n.º 122, de fecha 23 de mayo de 2017, se ha procedido a su rectificación en los términos que pueden consultarse en: Universidad de La Laguna, calle Padre Herrera, sin número 38207 San Cristóbal de La Laguna. Tfno: 922319535. En la dirección de internet del perfil del contratante: www.ull.es

En consecuencia se corrige la fecha límite de recepción de ofertas siendo la correcta las 13:00 horas del 11 de julio de 2017.

San Cristóbal de La Laguna, 26 de mayo de 2017.- El Rector de la Universidad de La Laguna.

ID: A170043954-1